

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos

Precisiones al Formato:

1

Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar con la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos, como mínimo al segundo nivel (tipo), incluyendo sus importes.

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

Durango, Rodeo	Ingreso Estimado
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Total	37,527,185.00
IMPUESTOS	507,000.00
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	10,000.00
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	10,000.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	432,000.00
PREDIAL	432,000.00
IMPUESTO DEL EJERCICIO	400,000.00
IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	32,000.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	50,000.00
SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0
SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0
SOBRE ANUNCIOS	0
SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	50,000.00
ACCESORIOS	15,000.00
RECARGOS	15,000.00
INDEMNIZACIÓN	0
GASTOS DE EJECUCIÓN	0
DERECHOS	2,571,000.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
SOBRE VEHÍCULOS	0
POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0
POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	0
POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	0
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0
POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,521,000.00
POR SERVICIOS DE RASTRO	33,000.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	1,500.00
POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES	0
POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	1,000.00
SOBRE FRACCIONAMIENTOS	0
POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	0
POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	0
POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	1,450,000.00
REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	1,200,000.00
SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	250,000.00
SOBRE EMPADRONAMIENTO	0
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	820,000.00
EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	820,000.00
EXPEDICIÓN	0
REFRENDO	820,000.00
POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	0
REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0
POR SERVICIOS CATASTRALES	0
POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	10,000.00

POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	5,500.00
POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	200,000.00
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	50,000.00
RECARGOS	50,000.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0
INDEMNIZACIÓN POR DERECHOS	0
PRODUCTOS	20,000.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0
ARRENDAMIENTO DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	0
ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	0
POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0
CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	0
POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	0
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	0
FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0
OTROS INCENTIVOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	20,000.00
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20,000.00
APROVECHAMIENTOS	177,000.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	177,000.00
MULTAS MUNICIPALES	15,000.00
DONATIVOS Y APORTACIONES	0
SUBSIDIOS	0
COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	0
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0
NO ESPECIFICADOS	150,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	34,252,185.00
PARTICIPACIONES	17,593,265.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,986,891.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	599,874.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,031,996.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	512
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	270,903.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL	540,556.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	125,092.00
FONDO ESTATAL	7,755.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	29,686.00
OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0
ISR PARTICIPABLE	0
APORTACIONES	16,658,920.00
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	16,658,920.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	7,030,236.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	9,628,684.00
CONVENIO	0
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	0
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	0
FORTASEG	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0